

DICTAMEN N° 75 -2014-MML/CMAEO

Visto en Sesión N° 8 de la fecha, de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, el Informe N° 017-2014/MML-GP-SCTI y el Memorando N° 160-2014-MML/GDS de fecha 18.02.2014 de la Gerencia de Desarrollo Social solicitando la aceptación de la donación de un bien, consistente en una silla de ruedas de aluminio, valorizada en un total de **S/. 60.00 Nuevos soles**, a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por parte de la señora Rosa María Silva Hurtado, la misma que ha sido destinada, por voluntad expresa de la donante, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto", a cargo de la Gerencia de Desarrollo Social; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades, establece en el numeral 20) del artículo 9°, como atribuciones del Concejo Municipal el aceptar donaciones, legados, subsidios o cualquier otra liberalidad.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003, se delega a la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y de Organización, el aceptar las donaciones efectuadas a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima, en bienes, servicios y/o pecuniarios por montos menores a 1.0 de la Unidad Impositiva Tributaria.

Que, con Resolución de Alcaldía N° 214 de fecha 17.07.2012, se aprueba la Directiva N°002-2012-MML-GP "Normas y Procedimientos para aceptar donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima".

Que, con Memorando N° 160-2014-MML/GDS de fecha 18.02.2014, la Gerencia de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia de Planificación, la aceptación de la donación de una silla de ruedas de aluminio color negro, efectuada por la señora Rosa María Silva Hurtado, a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto" de la Municipalidad Metropolitana de Lima; valorizada en un total de S/. 60.00 Nuevos soles; siendo destinados al Centro de Costo: 13006, Actividad: 1310 Atención Integral al Adulto Mayor, Tarea: 01 Albergue Municipal "María Rosario Araoz Pinto", conforme al Acta de Entrega de Bienes Donados N° 009 y Anexo de fecha 31.01.2014, que se adjunta en el Memorando N° 97-2014-MML-GDS-ADM del 05.02.2014 emitido por la Jefatura del Área Administración.

Que, mediante Memorando N° 093-2014-MML-GP-SCTI de fecha 27.02.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional planteó algunas observaciones encontradas en el expediente de aceptación de donación, solicitada por la Gerencia de Desarrollo Social, las mismas que fueron subsanadas y remitidas a dicha Subgerencia mediante Memorando N° 154-2014-MML-GDS-ADM de fecha 27.02.2014 a fin de continuar con el proceso de aceptación de dicha donación.

Que, mediante Informe N° 017-2014/MML-GP-SCTI de fecha 05.03.2014, la Subgerencia de Cooperación Técnica Internacional, pone a nuestra consideración la siguiente documentación sustentatoria:


- Memorando N° 154-2014-MML-GDS-ADM de fecha 27.02.2014
- Memorando N° 093-2014-MML-GP-SCTI de fecha 27.02.2014
- Memorando N° 160-2014-MML/GDS de fecha 18.02.2014
- Memorando N° 097-2014-MML-GDS-ADM del 05.02.2014
- Memorando N° 089-2014-MML-GDS-SBPS de fecha 31.01.2014.
- Informe N° 041-2014-MML-GDS-SBPS-DAMMRA de fecha 31.01.2014
- Informe N° 018-2014-MML/GDS-SBPS-DAMMRA/ADM de fecha 31.01.2014
- Acta de Entrega de Bienes Donados N° 009 y Anexo, a favor de la MML de fecha 31.01.2014.
- Cuadro Resumen de Donaciones recibidas con la valorización del bien S/.60.00 de fecha 13.01.2014
- Nota de Entrada a Almacén N° 000011-2014 de fecha 12.02.2014
- Pedido Comprobante Salida (PECOSA) N° 22014000119 de fecha 12.02.2014.


Por lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, la Directiva N° 002-2012-MML/GP "Normas y Procedimientos para Aceptar Donaciones en favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima", aprobada por R.A. N° 214 del 17.07.2012; Ordenanza N° 571 "Reglamento Interior del Concejo Metropolitano de Lima", además de lo establecido en el Acuerdo de Concejo N° 244 de fecha 11.12.2003 y revisada la documentación remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**


remitida por la Gerencia de Desarrollo Social, los señores Regidores miembros de la Comisión Metropolitana de Asuntos Económicos y Organización, que suscriben, **ACORDARON POR UNANIMIDAD:**


Artículo Único: Aceptar mediante Acuerdo de Comisión, la donación de una silla de ruedas de aluminio color negro, valorizado en un total de S/. 60.00 Nuevos soles (SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES), a favor de la Municipalidad Metropolitana de Lima – Gerencia de Desarrollo Social, efectuada por la señora Rosa María Silva Hurtado, el mismo que ha sido destinado por deseo expreso a beneficio de los adultos mayores del Albergue Municipal “María Rosario Araoz Pinto”, a cargo de dicha Gerencia; cuyo detalle se señala en los cuadros anexos a la documentación sustentatoria, adjunto al presente Dictamen.


Lima, marzo 11 de 2014.


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Elizabeth Querol Campos de Arana
ELIZABETH QUEROL CAMPOS DE ARANA
Presidenta



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Luis Carlos Reátegui del Águila
LUIS CARLOS REÁTEGUI DEL ÁGUILA
Vicepresidente



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Eduardo Sánchez Rodríguez
EDUARDO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ
Miembro


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Magdangelica Noemi Gina Terry Hernández
MAGDANGELICA NOEMÍ GINA TERRY HERNÁNDEZ
Miembro


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Ronald Cristhian Sánchez Segovia
RONALD CRISTHIAN SÁNCHEZ SEGOVIA
Miembro


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
CONCEJO METROPOLITANO
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y ORGANIZACIÓN
Teresa de Jesús Cándova Sarango
TERESA DE JESÚS CÁNDOVA SARANGO
MIEMBRO


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Pablo Alberto Secada Elguera
PABLO ALBERTO SECADA ELGUERA
Miembro


MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN
Luis Felipe Calvimontes Barrón
LUIS FELIPE CALVIMONTES BARRÓN
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MARLENE MALFAVINDA FLORES
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

HILLMER HÚMBERTO REYES MURILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

RUBÉN SANTIAGO GAVINO SÁNCHEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

CARLOS ANDRÉS HUAMÁN TOMECH
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

MARITÉ DEL ROSARIO CARMELA CUSTAMANTE TRUJILLO
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

LUIS EDUARDO GÁRATE SÁNCHEZ
Miembro



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
COMISIÓN METROPOLITANA DE ASUNTOS
ECONÓMICOS Y ORGANIZACIÓN

EDWIN ALFONSO ESPINOZA CHÁVEZ
Miembro

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE PLANIFICACION
12 MAR. 2014
RECIBIDO
Hora: 11:33 Resp: